



**Informe trimestral de actividades y avance en
el cumplimiento de las metas del Programa
de Educación Cívica y Construcción de
Ciudadanía 2021**

Periodo abril a junio de 2021

**Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Séptima Sesión Ordinaria
26 de julio de 2021**

Versión 1.0

Control de versiones

Versión	Fecha	Referencia
1.0	2021.06.28	Versión para convocar a CECyCC.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ACTIVIDADES.....	3
1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i>	3
2. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	19
2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL <i>EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA</i>	19
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	23
3.1. DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	24
3.2. FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD	24

Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) durante el periodo abril a junio de 2021, en el marco de la actividad institucional *Educación para la vida en democracia* (Clave POA 2021-24A000-0502-136-081002-19-101-1), del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2021 (PECyCC 2021).¹ Lo pone a consideración de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (CECyCC) en cumplimiento a lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El documento que se presenta describe las actividades realizadas en cada una de las 21 *acciones sustantivas* que integran el PECyCC 2021, y da cuenta del avance de las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021).² Asimismo, incluye el apartado *Otras actividades*, que consigna acciones que la DEECyCC ha llevado a cabo durante el trimestre, y que aun cuando no se inscriben en ninguna de las acciones antes enunciadas, si atienden el propósito del PECyCC 2021 y se alinean con la Estrategia Integral de Cultura Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723).

En cuanto a su estructura, este documento, en su primera sección, informa sobre las acciones realizadas en la actividad institucional en materia de educación cívica y construcción de ciudadanía. En el segundo apartado se presenta una tabla en la que se relacionan las acciones que conforman la actividad institucional con las metas por cumplir.

En cada caso se señala la unidad de medida; el periodo programado para su cumplimiento, según lo consignado en el PECyCC 2021 y la ficha del POA 2021; así como el total de unidades que constituyen la programación anual; el avance cumplimentado en el trimestre que se reporta; y el avance acumulado a la fecha. Se incorporan, además, diversas observaciones que, en su caso, buscan aclarar o complementar la información proporcionada.

Finalmente, se reflexiona acerca de las perspectivas de incidencia a futuro en torno a esta actividad institucional.

¹ Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ ACU -CG-061 /2020, de fecha 29 de septiembre de 2020.

² Aprobado por el Consejo General, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-094/2020 y modificado mediante similar de clave IECM-ACU-CG-004/2021.

1. Actividades

1.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

Respecto de la **acción 1.- Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes**, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: **Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019)**. Se contempla la entrega de seis recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.

El objetivo de ello radica en generar materiales de difusión relacionados con el sentir y las expresiones manifestadas por las infancias y adolescencias de la Ciudad de México en dichos ejercicios y socializarlos con la ciudadanía, autoridades y representantes de esta entidad.

Actualmente, se trabaja en la depuración y consolidación de la base de datos que contiene los registros relativos a los hallazgos identificados por las personas prestadoras de servicio social.

Para dar cumplimiento a la **acción 2.- Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica**, durante el periodo que se reporta se realizaron 321 publicaciones en el perfil de Facebook de la Ludoteca Cívica 207 en abril, 111 en mayo y 3 en junio.

Por lo que hace a la **acción 3.- Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital**, se informa que actualmente se encuentran suspendidas, las actividades en relación con las medidas adoptadas por el máximo órgano de dirección del IECM a través del Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020; así como con la Circular SA-010/2020, en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. En el último mes de este trimestre, inició la realización de estas acciones educativas, bajo la modalidad virtual y presencial. Estas últimas, en las oficinas de las direcciones distritales, y estuvieron dirigidas al personal eventual de honorarios que labora en los distritos, observando las medidas sanitarias vigentes.

Derivado de lo anterior, y conforme a los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC), en este segundo trimestre se implementaron diversos talleres. A continuación, se presenta la información acumulada³ a este trimestre:

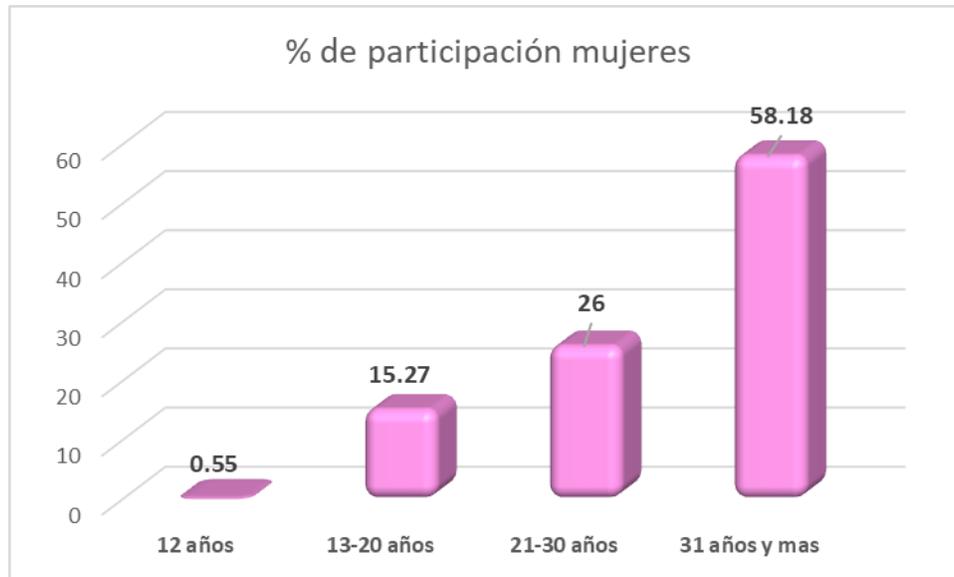
³ SISECyCC. Información acumulada de enero al 28 de junio de 2021.

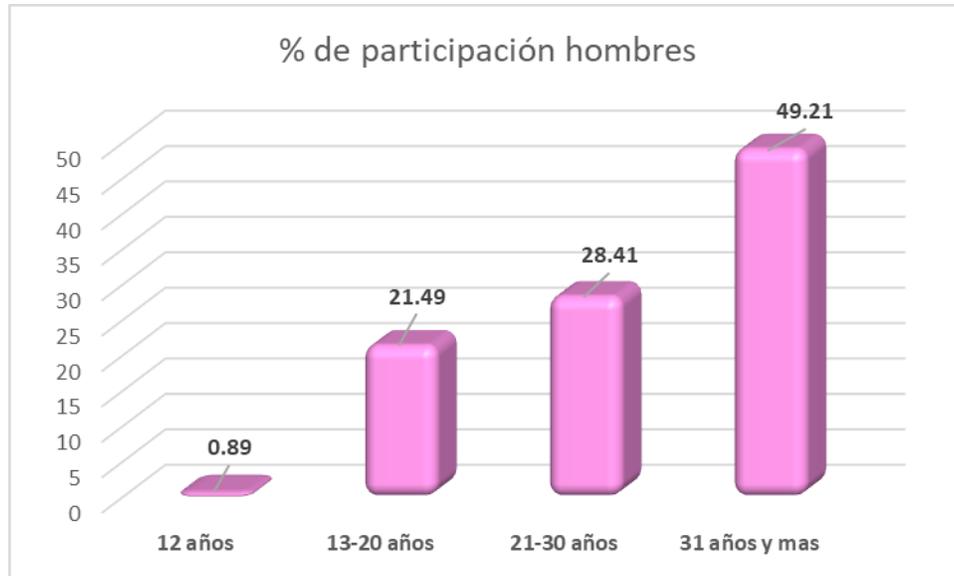
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Nombre de taller o intervención	Vertientes	Modalidad		Total de talleres	Población		
		Presencial	Virtual		Mujeres	Hombres	Total
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	2	8	10	93	58	151
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	0	1	1	3	4	7
La democracia en la familia	Mujeres	1	1	2	22	11	33
Derechos civiles y políticos	Mujeres	5	1	6	86	4	90
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	12	0	12	61	24	85
Qué hacer con al discriminación?	Jóvenes	1	8	9	86	82	168
Chavos con valor	Jóvenes	0	2	2	18	18	36
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	0	1	1	8	10	18
Noviazgo democrático	Jóvenes	7	8	15	132	104	236
Masculinidades, violencia de género y convivencia democrática	Hombres	11	2	13	34	132	166
Total		39	32	71	543	447	990

Derivado de lo anterior, las acciones educativas desglosadas por tipo, género y rango de edad son las siguientes:

Acciones educativas	Total de acciones	Mujeres					Hombres					Total
		<12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	<12 años	13-20 años	21-30 años	31 años y mas	Total	
Talleres	71	3	83	141	316	543	4	96	127	220	447	990
Total	71	3	83	141	316	543	4	96	127	220	447	990





En cuanto a la acción **4.- Realizar el taller de producción de cortometrajes “Lucinito”**, se informa que el documento rector de la acción fue aprobado en la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía el 26 de junio del año en curso. Una vez aprobado, los trabajos de esta acción dieron inicio el pasado 1 de julio.

Por lo que hace a la acción **5.- Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti**, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: **Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa**. Se contempla la realización de tres conversatorios en línea, que tendrán lugar en el tercero y cuarto trimestre.

Respecto de la acción **6.- Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del Instituto en KidZania**, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, no se celebró el contrato con KidZania para el presente año. No obstante, se reconfiguró esta acción para quedar como sigue: **Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México**. El propósito es que al final del año dicho curso se encuentre disponible en la plataforma Moodle de la DEECyCC.

Por lo que hace a la **acción 7.- Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México**, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, en el trimestre que se reporta no se realizó actividad alguna en el marco de esta acción sustantiva.

En cuanto a la **acción 8.- Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria**, se informa que en el marco del principio de *Ciudad incluyente*, propugnado por la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 11, a fin de garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo de las libertades fundamentales de quienes enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso y violencia; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) organizó un conversatorio virtual para tratar el tema **Democracia y migración**, a fin de reflexionar sobre los desafíos que supone el fenómeno de la migración a los sistemas democráticos. Se contó con la participación, como expositores, de la Mtra. Karla Ambrosio, Coordinadora Técnica y de Vinculación del Proyecto JuventusMX, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. y el Mtro. Daniel Tacher Contreras, Coordinador del Observatorio Binacional, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.

Esta actividad se llevó a cabo el pasado 29 de junio y estuvo dirigida a público en general, personal adscrito a los órganos desconcentrados, personas integrantes de los Consejos Distritales y las Comisiones de Participación Comunitaria, así como a las personas prestadoras de servicio social. Se tuvo una asistencia de 210 personas.

Por lo que hace a la **acción 9.- Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político**, se informa que, a partir de la revisión del marco legal vigente en el país y la Ciudad de México, así como de material de corte teórico conceptual, relacionados con el tema de la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, se elaboró un documento que sirva de referencia para generar un material multimedia dirigido a público en general, cuyo propósito será el conocimiento, apropiación, exigencia y respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.

El documento de mérito fue remitido a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos para su revisión y valoración; misma que remitió sus observaciones en atención a la solicitud formulada. Dichas observaciones fueron atendidas por el personal de esta Dirección Ejecutiva y actualmente se analiza cuál aplicación informática utilizar, de entre las existentes en el mercado, para la generación del recurso multimedia.

Respecto de la **acción 10.- Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares**, no se recibieron solicitudes de parte de ninguna escuela, debido a que la contingencia sanitaria no permite la presencia del alumnado en sus planteles y por ello las autoridades escolares no consideran oportuno la realización de estos ejercicios democráticos. Actualmente la Dirección Ejecutiva elabora un documento guía para la organización de elecciones democráticas en entornos escolares.

Por lo que hace a la **acción 11.- Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración**, durante el periodo que se reporta se concluyeron las revisiones de los Programas de trabajo y las direcciones distritales cabeceras de demarcación aplicaron las observaciones recibidas tanto de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Posteriormente, se remitieron a las direcciones distritales los PAT validados para gestionar la firma.

Al cierre de este trimestre se cuenta con nueve programas de trabajo signados de las Alcaldías de Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez y Venustiano Carranza.

Por su parte, las direcciones distritales 15, 24, 07, 08, 25, 09 y 13 continúan con la gestión para la obtención de las firmas con las Alcaldías de Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, respectivamente.

En cuanto a la **acción 12.- Organizar el concurso juvenil de deliberación pública**, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se llevará a cabo una revisión integral y de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso. Al respecto, se elaboró el “Plan de trabajo para la revisión integral del modelo de debate impulsado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México” en el cual se traza la ruta a seguir para llevar a cabo el análisis. Asimismo, se pretende que el Plan de trabajo sea presentado a la CECyCC en su Séptima Sesión Ordinaria.

Respecto de la **acción 13.- Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN**, se informa que se han sostenido reuniones virtuales con la Secretaría General del INMUN 2021. El evento se llevará a

cabo los días 16, 17 y 18 de julio del presente año; por lo cual, se realizaron las siguientes actividades: solicitud de siete espacios ubicados en oficinas centrales a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; solicitud a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la cobertura fotográfica y de video del evento, así como la transmisión de las ceremonias de inauguración y clausura por el canal de *YouTube* del IECM; solicitud a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del préstamo de 15 tabletas para la realización de las salas virtuales, además del apoyo y soporte técnico para los tres días del evento.

Cabe mencionar que en 2020 el INMUN quedó suspendido temporalmente en virtud de la recomendación de las autoridades de evitar concentraciones no necesarias para reducir riesgos de contagio por COVID-19.

Respecto de la **acción 14.- Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe**, se informa que se está concluyendo la elaboración de materiales audiovisuales para alojarlos en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundirlos a través de las redes sociales de Ciudad KeVe. En su elaboración participaron niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes (NNAyPJ), integrantes de la *pandilla de Ciudad KeVe*; también se sumaron a dicha pandilla, la comunidad de NNAyPJ del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y de Ollin, Jóvenes en Movimiento A. C. La *pandilla de Ciudad KeVe* hoy en día, continúa colaborando y explicando a sus iguales por medio de diversas actividades y recursos audiovisuales sobre la importancia de identificar las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (PELO 2021-2021) y los momentos en que pueden ejercer su derecho a la observación electoral de manera libre y segura, y a participar en asuntos públicos de su interés.

Es importante mencionar la participación de la *pandilla de Ciudad KeVe* en los debates celebrados entre las personas candidatas a cargos de Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como Diputación Migrante, constituidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Participaron treinta personas de **entre 11 y 17 años, 19 mujeres y 11 hombres; formularon y realizaron 51 preguntas en 51 debates político-electorales** a las personas candidatas, expresando sus intereses, necesidades y problemáticas que observan en sus entornos inmediatos, siendo este un espacio para ejercer y exigir sus derechos. Se implementó un proceso formativo para que las y los NNAyPJ decidieran participar de manera libre y autónoma, y así lograr la formulación de sus preguntas, dicho proceso formativo fue en apego al mandato de la *Convención sobre los derechos de niñas y niños*, que en su artículo 3, numerales 1 y 12, menciona lo siguiente: “reconocer,

comprender y respetar el interés superior de niñas y niños, es decir, todos los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y personas jóvenes, en todo momento”.

La participación de la niñez y las adolescencias en los debates político-electorales es una muestra significativa de ejercer su derecho a la observación electoral y a participar en asuntos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y se concluye que, Ciudad KeVe, observatorio de la niñez y las juventudes se consolida como un entorno virtual público de exigencia y ejercicio de los derechos la niñez y juventudes.

Se comunica también que a partir del primero de mayo se inició el diseño del *politicómetro*, que pretende ser un medidor de participación política individual dirigido a este sector de la población, personas jóvenes y a la ciudadanía en general. Su divulgación se realizará a través de medios digitales para promover la apropiación del espacio público y difundir información pública con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica.

Finalmente, se continúa trabajando en un plan de trabajo teórico-metodológico para la realización del Diccionario de Cultura Cívica. Actualmente se trabaja en estudiar y ajustar la propuesta metodológica para el logro del análisis de la información de una encuesta, ya diseñada e implementada, y cumplir con el propósito de acercar a la ciudadanía los conceptos -que la propia autoridad electoral local considera clave- que rigen la cultura cívica en la actualidad.

Por lo que hace a la **acción 15.- Organizar el concurso literario infantil y juvenil**, se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su posible grabación en audio, de los cuentos infantiles ganadores del primer lugar correspondientes a las categorías, 1, 2 y 3.

También se llevó a cabo la actividad Difusión de cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas, la cual tuvo como propósito dar a conocer, vía correo electrónico, las obras ganadoras del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento entre instituciones, escuelas, bibliotecas y organizaciones de la sociedad civil para que replicaran su divulgación entre su población atendida.

Al llevar a cabo la divulgación de las obras en bibliotecas se pretendió que formen parte de su acervo digital y además las den a conocer entre las personas usuarias. Por otra parte, la intención de difundirlas en planteles educativos es que el estudiantado conozca los cuentos, tenga conocimiento del certamen y pueda participar en posteriores emisiones. Asimismo, la intención de darlas a conocer entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil es que repliquen la difusión entre su comunidad atendida y aliados estratégicos.

Se remitieron 2,534 correos, donde también se dio a conocer la liga de acceso de las ediciones de la Biblioteca Electrónica del IECM: <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/>.

Respecto a la **acción 16.- Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general**, derivado de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, se trabajará una propuesta para realizar un ejercicio de debate entre jóvenes militantes de partidos políticos, en el segundo semestre de este año.

Por lo que hace a la **acción 17.- Formar promotoras y promotores ciudadanos**, en apoyo de la Coordinación Recursos Humanos, durante este periodo se expidieron 64 oficios de aceptación de servicio social y se han presentado dos bajas anticipadas por decisión de las personas interesadas.

Oficios de aceptación de servicio social expedidos durante el segundo trimestre.	64
Total de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social, a la presentación de este informe.	2
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo.	* 238

* Incluye 176 cartas de aceptación expedidas durante el primer trimestre de 2021.

La meta programada para el presente ejercicio fiscal relacionada con el reclutamiento de personas promotoras ciudadanas se fijó en 132, no obstante, dicha meta quedó rebasada al tener un registro total de 238 personas prestadoras de servicio social. Lo anterior se debió principalmente a dos factores, el primero, un considerable número de instituciones y empresas decidieron suspender sus programas de servicio social a causa de la contingencia sanitaria y, segunda, el IECM apostó por el desempeño de las actividades en modalidad a distancia a fin de salvaguardar la salud de las personas prestadoras de servicio social, dicha medida fue ampliamente recomendada por parte de las instituciones académicas.

La composición, según sexo, de este grupo de personas promotoras ciudadanas es el siguiente:

Sexo	Personas reclutadas	%
Mujeres	158	66.39
Hombres	80	33.61
Total	238	100

Casi la totalidad de las personas proviene de instituciones de educación superior, a excepción de dos estudiantes provenientes del Bachillerato Tecnológico y otros dos del CONALEP.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Nivel educativo	Personas reclutadas	%
Superior	234	98.32
Bachillerato y/o Carrera Tecnológica	4	1.68

La siguiente tabla muestra la distribución de personas prestadoras de servicio social reclutados/as por licenciatura:

Tabla

Licenciaturas y/o carreras tecnológicas	Personas reclutadas	%
Licenciatura en Derecho	46	19.3
Licenciatura en Administración	22	9.2
Licenciatura en Economía	21	8.8
Licenciatura en Administración de Empresas	18	7.6
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	16	6.7
Licenciatura en Pedagogía	15	6.3
Licenciatura en Psicología	12	5.0
Ingeniería en Gestión Empresarial	10	4.2
Licenciatura en Diseño y Comunicación Gráfica	9	3.8
Licenciatura en Ciencia Política	9	3.8
Licenciatura en Trabajo Social	8	3.4
Licenciatura en Administración Hotelera y Turística	7	2.9
Licenciatura en Administración de Negocios Internacionales	6	2.5
Licenciatura en Política y Gestión Social	5	2.1
Licenciatura en Sociología	5	2.1
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	5	2.1
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	5	2.1
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	3	1.3
Licenciatura en Ciencias de la Educación	3	1.3
Licenciatura en Relaciones Internacionales	3	1.3
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2	0.8
Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas	2	0.8
Carrera Profesional Técnico-Bachiller en Contabilidad	1	0.4
Carrera Profesional Técnico-Bachiller en Informática	1	0.4
Licenciatura en Arquitectura	1	0.4
Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales	1	0.4
Licenciatura en Lengua y Literatura	1	0.4
Licenciatura en Humanidades	1	0.4
Total	238	100

Como puede observarse, las y los estudiantes provenientes de las licenciaturas de Derecho, Administración, Economía y Ciencias de la Comunicación; son los que tienen mayor presencia.

La procedencia de las personas prestadoras de servicio social, según la institución educativa, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla

N°	Institución educativa	Personas reclutadas	%
1	Universidad Autónoma Metropolitana	66	27.7
2	Universidad Nacional Autónoma de México	45	18.9
3	Universidad ICEL	28	11.8
4	Universidad Tecnológica de México	17	7.1
5	Universidad Tres Culturas	16	6.7
6	Universidad del Valle de México	16	6.7
7	Instituto Tecnológico de Iztapalapa	6	2.5
8	Universidad La Salle	6	2.5
9	Universidad Latina	4	1.7
10	Escuela Comercial Cámara de Comercio	3	1.3
11	Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados	3	1.3
12	Instituto Tecnológico de Tláhuac II	3	1.3
13	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	3	1.3
14	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	2	0.8
15	CONALEP	2	0.8
16	Universidad Tecnológica Roosevelt Campus Tlalpan	2	0.8
17	Bachillerato Tecnológico Justo Sierra	2	0.8
18	Universidad Humanitas	2	0.8
19	Universidad Insurgentes	2	0.8
20	Universidad Latinoamericana	2	0.8
21	Centro Cultural ÍTACA	1	0.4
22	Instituto Tecnológico de Milpa Alta II	1	0.4
23	Instituto Politécnico Nacional	1	0.4
24	Universidad Intercontinental	1	0.4
25	Universidad del DF	1	0.4
26	Universidad Empresarial	1	0.4
27	Universidad Europea	1	0.4
28	Instituto de Estudios Universitarios "IEU"	1	0.4
Total		238	100

La Universidad Autónoma Metropolitana con sus cuatro unidades, es el centro educativo del que provienen mayor número de personas prestadoras de servicio social, alrededor del 28%; seguida de la UNAM y la Universidad ICEL, con 18.9% y 11.8%, respectivamente.

En la siguiente tabla se observa el reclutamiento por Dirección Distrital.

DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas	DD	Personas reclutadas
1	9	12	1	23	11
2	12	13	9	24	7
3	9	14	5	25	6
4	4	15	6	26	8
5	4	16	5	27	8
6	11	17	7	28	10
7	4	18	6	29	10
8	5	19	6	30	6
9	7	20	4	31	14
10	4	21	15	32	7
11	5	22	7	33	6

Finalmente, se informa que, durante la prestación del servicio social, las y los estudiantes han participado en la lectura, revisión e identificación de los principales hallazgos encontrados en los informes de resultados de las consultas realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México dirigidas a los infantes y adolescentes de esta entidad. Asimismo, han presenciado los conversatorios virtuales organizados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía durante el periodo reportado.

Respecto de la **acción 18.- Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral**, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información distinguiéndose dos grandes grupos de atención: **1)** Formadoras y formadores, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, **2)** Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos, a través de quienes se busca llegar a la población de formadoras y formadores. El avance en este trimestre es el siguiente:

Intervenciones educativas dirigidas a Formadoras y Formadores

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Tipo de público e intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Madres y padres de familia, sesión única, Yo formador	1	20	<ul style="list-style-type: none"> Centro Educativo Santa Fe
Docentes, sesión única, Actitudes ante el conflicto	1	33	<ul style="list-style-type: none"> Universidad West Hill
Servidores públicos, sesión única, Yo formador	1	27	<ul style="list-style-type: none"> Dirigido al personal del programa Pilares
Evento especial, público en general	4	77	<ul style="list-style-type: none"> Raíces por la Democracia, organizado por el TEC-DMX
Total	7	157	

Intervenciones educativas dirigidas a Alumnas y Alumnos			
Tipo de intervención	Cantidad	Población atendida	Observaciones
Alumnas/os Secundaria, Marcha de las amenazas	15	318	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Secundaria Diurna No. 111 (10). Centro Educativo Santa Fe (5)
Alumnos Universidad, Habilidades del pensamiento para la toma de decisiones	2	68	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM
Alumnas/os Secundaria, Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	7	215	<ul style="list-style-type: none"> Escuela Secundaria Diurna No. 111 (4)* Centro Educativo Santa Fe (3)
Alumnas/os Bachillerato, Habilidades de pensamiento para la toma de decisiones	2	96	<ul style="list-style-type: none"> Colegio Salesiano
Alumnos Universidad, Yo formador	1	34	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, CCM
Alumnos Secundaria, Violencia de Género	3	111	<ul style="list-style-type: none"> Colegio Fray García de Cisneros
Total	30	842	

El total de acciones (intervenciones educativas, talleres y cursos) realizadas durante el primer trimestre del año en curso se describe en la siguiente tabla.

Modalidad	Número de intervenciones	Personas atendidas
Formadoras y Formadores	7	157
Alumnas y Alumnos	30	842
Total	37	999

Respecto a la **acción 19.- Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM**, el 25 de junio de 2021 se llevó a cabo el **Cuarto conversatorio virtual** organizado por la DEECyCC durante el 2021. El propósito de este espacio consistió en reflexionar acerca del consumo responsable como alternativa frente al cambio climático. Participaron como ponentes las Licenciadas Ornela Garelli Ríos, especialista en consumo responsable y cambio climático y Viridiana Lázaro, especialista en agricultura y cambio climático; ambas de Greenpeace México. Se contó con la asistencia virtual de 209 personas.

En cuanto a la **acción 20.- Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras**, se realizó una intervención educativa dirigida a 198 personas consejeras electorales distritales del Instituto, los días 26, 27 y 28 de mayo en un horario de 15:00 a 17:00 horas.

Finalmente, respecto de la **acción 21. Organizar el Concurso de Ensayo** se informa que, debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realización de un conversatorio acerca de la figura del Ensayo político como recurso para la construcción de ciudadanía. Se prevé que ese conversatorio se realice en el cuarto trimestre.

Otras actividades: *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*

Con el propósito de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2020-2021 de la Ciudad de México en la renovación de los cargos de diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y alcaldías, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) signaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración. En el apartado “Promoción de la participación ciudadana” se establece que ambas instituciones electorales definirán un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en la entidad.

Derivado de lo anterior, el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG297/2020, aprobó el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral (Programa de Promoción), en el cual se indica que en cada entidad se establecerá un Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021 (Acuerdo de trabajo).

En ese contexto, en diciembre de 2020, la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE (JLE) y el IECM firmaron el Acuerdo de trabajo, donde se contempla la participación conjunta en las siguientes actividades: Herramientas cívicas digitales, Ciudadanía al diálogo y Formación

ciudadana, en la presente Nota se da cuenta de su desarrollo. Por otra parte, la ejecución de las actividades App “Mi primer voto” e Impulso al voto informado no se incluyeron en el Acuerdo de Trabajo, pero también se han desarrollado por parte del IECM.

En cumplimiento al Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021, se realizaron las siguientes actividades:

Actividades de apreciación, valoración o crítica

A partir del evento de presentación de la “Agenda Ciudadana 2021”, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) inició la distribución de 10,000 ejemplares entre las personas que participaron como panelistas en el evento de presentación y a las direcciones distritales.

A través de los órganos desconcentrados se realizó la distribución en formato físico y electrónico a personas integrantes de las organizaciones ciudadanas, personas funcionarias de Alcaldía, de otras dependencias, jóvenes y ciudadanía en general de su respectivo ámbito territorial.

Ciudadanía al diálogo

El 22 de abril se llevó a cabo el *webinar* “Ciudadanía al diálogo: participación de las personas jóvenes en el espacio público”. Participaron la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz; Ricardo Tapia Basurto, multicampeón universitario, estatal y nacional de debate en diversos concursos; Greta Ríos, presidenta y fundadora de Ollin Jóvenes en Movimiento, A.C; Alexia Moreno Domínguez, coordinadora ejecutiva en El Caracol, A.C. y Emmanuel Ocaña Aguilar, artista independiente integrante del Colectivo Raperos por la paz.

El 6 de mayo se llevó a cabo el *webinar* “Grupos en situación de vulnerabilidad: Medidas de inclusión”. Participaron la maestra Yesenia Manzano Nava, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México del INE; el maestro Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del IECM; la maestra Jazmín Sánchez Estrada, jefa del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-A) y el maestro Elisur Arteaga Nava, abogado y catedrático en la UAM-A.

Ambos eventos se transmitieron *vía streaming* a través del Facebook INE CDMX y el canal de YouTube del IECM.

App “Mi primer voto”, Herramientas cívicas digitales e Impulso al voto informado

Para el cumplimiento de estas actividades, el INE diseñó una serie de materiales digitales (infografías y videos), los cuales se han difundido en redes sociales de diferentes áreas del Instituto: Participación Ciudadana, Ludoteca Cívica, Ciudad KeVe e IECM. Su difusión se realizó del 1 abril al 6 de junio; semanalmente se recibieron por parte de la JLE los materiales y fechas para su divulgación.

Dentro de la actividad “Herramientas cívicas digitales” también se difundieron once infografías con los ejes temáticos:

- a) *Cargos por elegir en la jornada electoral local del 6 de junio de 2021;*
- b) *Importancia del voto e impacto de la participación electoral;*
- c) *Caracterización sociodemográfica de la población joven en la Ciudad de México;*
- d) *Principales retos que la juventud debe afrontar en relación con la toma de decisiones y/o el espacio público;*
- e) *Utilidad de las herramientas cívico-digitales para ejercer una participación informada; y,*
- f) *Violencia política contra las mujeres en razón de género.*

Las infografías fueron elaboradas por personas prestadoras de servicio social, adscritas al programa “Educación para la vida en democracia” (a cargo de la DEECyCC), y difundidas en las redes sociales de Ciudad KeVe, Ludoteca Cívica y Participación Ciudadana.

Por otro lado, la DEPCyC elaboró un folleto con el tema *Generalidades del proceso electoral local y diputación migrante*, tanto en versión impresa como digital. Este material contiene los principales aspectos del proceso electoral local, tales como: los cargos a elegir en la Ciudad de México, ¿Qué es la jornada electoral?, ¿Cómo puede participar la ciudadanía durante la jornada electoral?, el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, delitos electorales y diputación migrante.

La distribución de este folleto se realizó a población abierta a través de las organizaciones ciudadanas registradas ante el IECM, personas funcionarias de diversas alcaldías, personas prestadoras de servicio social, diversas instituciones con quienes se tienen alianzas estratégicas, personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, así como ciudadanía en general.

Asimismo, se elaboraron tres videos y cuatro infografías sobre particularidades del proceso electoral que contienen información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral, dicho material fue diseñado conforme a las siguientes temáticas: ¿Por qué es importante votar?, Infórmate y participa, ¡Ya es hora de votar! y medidas de atención sanitaria.

Las infografías y los videos fueron difundidos a través de las redes sociales institucionales, se obtuvieron un total de 33,972 reacciones.

Por otra parte, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 18.3 Promoción del voto a través de organizaciones ciudadanas del Anexo Técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM, se envió por correo electrónico material para la promoción del voto a las personas representantes e integrantes de las organizaciones ciudadanas con registro ante el IECM. El material consistió en cuatro infografías con información sobre la importancia del voto y las medidas sanitarias a implementarse durante la jornada electoral.

2. Objetivos alcanzados

2.1. Actividad Institucional *Educación para la vida en democracia*

Programa Ordinario

Primer Informe Trimestral de 2021

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones	
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre						Acumulado
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}			
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes.	Consulta	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019). Se contempla la entrega de seis recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.	
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Publicaciones	12	580	2158.33%	2675%	--0-	--0--	4833.33%	La meta anual ha sido cumplida.	
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Acción educativa	1485	71	0%	4.78--	--0--	--0--	4.78%		
4. Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito".	Materiales	2	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta anual está programada para cumplirse en el tercer trimestre.	
5. Organizar el concurso juvenil de arte en grafiti.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realizar jornadas comunitarias de cultura cívica, para fortalecer el tejido social y promover la participación directa. Se contempla la realización de tres conversatorios en línea, que tendrán lugar en el tercero y cuarto trimestre.	

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre				Acumulado	
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}		
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Incorporar al campo virtual de la DEECyCC un curso de cultura cívica, e impulsar su obligatoriedad para todas las personas servidoras públicas de la Ciudad de México. El propósito es que al final del año dicho curso se encuentre disponible en la plataforma Moodle de la DEECyCC.
7. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México.	Informe	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año. Sujeta a suficiencia presupuestal.
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Acciones	4	2	--0--	50.00%	--0--	--0--	50.00%	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.
9.Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Acciones	2	10	500.00%	--0--	--0--	--0--	500.00%	Está pendiente la realización de un material de difusión.
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Publicación electrónica	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Se elabora un documento guía para la organización de elecciones democráticas en entornos escolares.
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Programa de Trabajo	16	9	--0--	56.25%	--0--	--0--	56.25%	La meta está programada para cumplirse a lo largo del año.

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre				Acumulado	
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}		
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--00--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, el concurso no se realizará en el presente año. Sin embargo, se llevará a cabo una revisión integral y de manera general, evaluando y analizando cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran el concurso.
13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	2	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta se cumplirá en el 3er trimestre. El evento se llevará a cabo los días 16, 17 y 18 de julio. Posteriormente, se realizará la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN.
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	5	256	1580%	3640%	--0--	--0--	5120%	La meta anual ha sido cumplida y rebasada, gracias a la intensa participación de niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes que se han sumado a la <i>pandilla de Ciudad KeVe</i> y personas trabajadoras del IECM.
15. Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, este concurso no se realizará; no obstante, se ejecutaron algunas actividades para darle cumplimiento a la acción: se realizaron tres adaptaciones, para su posible grabación en audio, de los cuentos ganadores en 2020; y se llevó a cabo la difusión de los cuentos ganadores en instituciones y bibliotecas (se remitieron en total 2,534 correos).
16. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	15	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	La meta está programada para cumplirse en el 4º trimestre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Acción	Unidad de medida	Meta							Observaciones
		Programación anual	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre				Acumulado	
				1 ^{ero}	2 ^{do}	3 ^{ero}	4 ^{to}		
17. Formar promotoras y promotores ciudadanos.	Servicio social	132	238	131.81%	48.49%	--0--	--0--	180.30%	La meta anual ha sido cumplida.
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Intervención educativa	150	72	23.33%	24.66%	--0--	--0--	47.99%	El avance con respecto a la meta anual es de 47.99%.
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Conversatorios virtuales	5	3	40.00%	20.00%	--0--	--0--	60.00%	El avance con respecto a la meta anual es de 60.00%.
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Intervención educativa	12	3	16.66%	8.335	--0--	--0--	24.99%	El avance con respecto a la meta anual es de 24.99%.
21. Organizar el Concurso de Ensayo.	Evento	1	0	--0--	--0--	--0--	--0--	0.00%	Debido a la insuficiencia presupuestal, se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Realización de un conversatorio acerca de la figura del Ensayo político como recurso para la construcción de ciudadanía. Se prevé que ese conversatorio se realice en el cuarto trimestre.

3. Directrices y actividades a futuro

Este año las actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía, como todas las actividades del IECM, aún están siendo marcadas por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. Se perciben cambios, pero en el horizonte cercano existe la posibilidad de un repunte en los contagios; por ello, la DEECyCC está atenta y flexible para adaptar lo mejor posible sus acciones sustantivas originalmente programadas en caso de requerirse. Con base en lo antes dicho, se tienen debilidades y amenazas provenientes del entorno, pero también fortalezas y áreas de oportunidad para salir adelante. Para el tercer trimestre de 2021 se tienen previstas las siguientes actividades:

Programa Ordinario

Acción (se mantiene la numeración del PECyCC)	Actividades por realizar	# de actividades	Observaciones
1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	La entrega de recursos multimedia para cumplir con esta nueva acción.	6	Se modificó el alcance de esta acción para quedar como sigue: Difusión de los principales hallazgos de las tres consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas por el IECM (2017-2019).
2. Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica.	Realizar publicaciones en las redes sociales de la Ludoteca Cívica	No previsible	Ninguna
6. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania.	Iniciar la elaboración del curso de educación cívica.	1	Ninguna
8. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	Realizar al menos un conversatorio en línea	1	Ninguna
9. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.	Iniciar la elaboración de un material de difusión	1	Ninguna
10. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares.	Iniciar la elaboración de una guía práctica para la organización de elecciones escolares	1	Ninguna
11. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración.	Suscripción del Programa Anual de Trabajo con las Alcaldías	16	Depende de que las condiciones sanitarias lo permitan
12. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública.	Iniciar la revisión integral del modelo de debate impulsado por el IECM.	1	Ninguna

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

13. Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Realizar el evento INMUN 2021 y la toma de protesta de la nueva Secretaría General del INMUN.	1	Ninguna
14. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	1.-Continuar con elaboración de materiales audiovisuales para alojar en la sección #Elecciones2021 de la plataforma y difundir a través de las redes sociales de Ciudad KeVe. 2.-Continuar en la elaboración de la propuesta de realización de un Diccionario de Cultura Cívica. 3.-Continuar con la elaboración de la actividad denomina Políticómetro.	3	Ninguna
18. Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral.	Realizar intervenciones educativas en línea.	No previsible	Depende de las invitaciones y solicitudes que se reciben
19. Generar un ambiente laboral democrático, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM.	Realizar al menos un conversatorio en línea.	1	Ninguna
20. Compartir la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras.	Realizar sesiones en línea de capacitación para compartir la metodología educativa.	No previsible	Depende de las invitaciones y solicitudes que se reciben

4.1 Debilidades y amenazas

Sin duda alguna, la mayor amenaza que enfrentan las actividades de educación cívica es la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, que aún prevalece y que ha obligado a las autoridades a establecer medidas de distanciamiento social. Está en la naturaleza de las acciones de educación cívica que desarrolla el IECM buscar la construcción de comunidad, y esto pasa necesariamente por el despliegue de acciones que implican contacto social, tanto en un nivel psicológico como físico. Por ello, lo que ha sido fortaleza del IECM, hoy es su debilidad. La emergencia sanitaria está obligando a replantear, y limitar, las modalidades y los alcances de las acciones de educación cívica.

Asimismo, existe un recorte en el presupuesto asignado al IECM por parte de la administración de la Ciudad de México lo que obliga a revisar la realización de algunas de las actividades, tal y como se tenían contempladas, para hacer adaptaciones en caso de no contar con los montos necesarios.

4.2 Fortalezas y áreas de oportunidad

Para el desarrollo de las acciones sustantivas del PECyCC 2021, se tienen al menos dos fortalezas: una alta dirección comprometida con las tareas de construcción de ciudadanía y personal calificado y con

experiencia, tanto del SPEN como de la Rama Administrativa, e infraestructura y recursos materiales suficientes para cubrir todo el territorio de la Ciudad de México.

Por lo que hace a las áreas de oportunidad, podemos destacar que, así como la contingencia sanitaria representa una amenaza a las acciones de educación cívica, también encierra una gran oportunidad: obliga al IECM a fortalecer, diversificar y consolidar su oferta en materia de educación cívica digital. Esto ha generado una adaptación y aprendizaje significativo entre quienes conforman las áreas de trabajo y ha permitido que las acciones de educación cívica y construcción de ciudadanía puedan llevarse a cabo en otras modalidades en este 2021.